



DECRETO N° 2.018 /

LAJA, 20 de Junio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 75 de fecha 19.06.2012.-, sobre ofertas presentadas en la licitación N° 3736-36-LE12.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.833 de fecha 06 de Junio de 2012.-, que aprueba llamado a licitación para la adquisición de camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de Educación Municipal,
- 3- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desestimar las ofertas presentadas en la licitación N° 3736-36 LE12, según lo señalado en Informe Técnico N° 75 de fecha 19.06.2012.- y proceder a realizar nueva licitación pública a través del portal mercado público para la adquisición de camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de Educación Municipal,

RESUELVO:


- 1.- **DESESTÍMENSE**, las ofertas presentadas por la Empresa Alamos S.A Distribuidora Automotriz RUT 96.527.870-2, en licitación N° 3736-36 LE12 para la adquisición de camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de Educación Municipal,

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309

2.- **PROCÉDASE** a realizar nuevo llamado de licitación pública a través del portal mercado público por la adquisición de camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de Educación Municipal,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/ihs *20/06/2012.-

- DISTRIBUCION:/
- Control Interno
 - Daem (2)
 - Archivo SSMM/